

**XXXIV CONGRESO GENERAL ORDINARIO**  
**28,29 y 30 DE AGOSTO DEL 2015**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**SECRETARIA DE**  
**ASUNTOS UNIVERSITARIOS**

La Secretaría de Asuntos Universitarios con fundamento a las atribuciones que la norma estatutaria le confiere en su artículo 34 inciso e) y que a la letra dice: Rendir un informe al Congreso General cuando este se reúna, informar al Consejo General de Representantes cada seis meses o cuando se le requiera. Además presentar al Consejo General de Representantes un plan de trabajo anual por cada Secretaría, en lo particular y un reglamento para la asignación de las prestaciones que maneje la Secretaría que corresponda para su aprobación, como lo establece en su artículo 47 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k. del Estatuto, máximo Órgano Rector de nuestra Organización Sindical, para dar estricto cumplimiento se informa a este Honorable Congreso de las siguientes actividades:

Se asistió a todos los plenos convocados por el Comité Ejecutivo, Consejos Generales de Representantes Ordinarios y Extraordinarios, asistencia a las reuniones sabatinas convocadas por el Secretario de Organización Académica, se asistió a las agendas de trabajo, Asambleas Sindicales, Audiencias Administrativas, así como reuniones con el Comité Editorial de la Revista Foro Universitario, reuniones con la Comisión de Documentos del Comité Ejecutivo, así mismo asistimos a todos y cada uno de los actos convocados y aprobados por el Consejo General de Representantes (marchas, mítines, mesas de trabajo con motivo del emplazamiento a huelga por revisión del contrato Colectivo del Trabajo.

Por acuerdo del Consejo General de Representantes, esta Secretaría a mi cargo, en Coordinación con la Secretaria de Relaciones, atendí las peticiones de los alumnos de la Asamblea General Interuniversitaria, de Posgrado y de la Facultad de Filosofía y Letras, en cuanto a los acuerdos de sus asambleas en apoyo a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así mismo se le dio seguimiento a la detención del C. Sandino Bucio Dovalí estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras.

Así como a la CONFERENCIA DE PRENSA EN LA FACULTAD DSE FILOSOFIA Y LETRAS después de que fue liberado el estudiante Sandino Bucio Dovalí, quien fue aprehendido el día viernes 28 de noviembre del 2014 por supuestos agentes de la Policía Federal y liberado seis horas después por falta de elementos, señaló que lo ocurrido es un intento de atemorizar a la sociedad para que no salga a manifestarse

La Asamblea Interuniversitaria define en reunión extraordinaria una agenda de protestas para los próximos días. (Ver anexo en informe general)

A la voz de "vivos se los llevaron, vivos los queremos, presos políticos libertad", la Asamblea Interuniversitaria, integrada por decenas de bachilleratos e instituciones de

educación superior, incluidas las Facultades y Escuelas de las Universidades Nacionales, como la Nacional Autónoma de México (UNAM), la Autónoma Metropolitana (UAM), y el Instituto Politécnico Nacional.

Conjuntamente con la Secretaría General y la Secretaría de Finanzas se apoyó con equipo logístico para la realización de un evento político cultural en la explanada de la Rectoría organizada por los estudiantes integrantes de las Asambleas Generales de Posgrado y de la Facultad de Filosofía y Letras, en apoyo a los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos de la Universidad Isidro Burgos de Ayotzinapa. (Ver anexo en informe general). “VIVOS SE LOS LLEVRON, VIVOS LOS QUEREMOS”  
“AYOTZINAPA VIVE LA LUCHA SIGUE”

Se asistió al XVI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, el cual se llevo a cabo el día 27 de noviembre del 2014 en las instalaciones del Sindicato de ASPA, donde el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes fue ratificado como Presidente Colegiado de la UNT.

Reunión con el Director del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel SUR para plantear el asunto de un alumno, hijo de trabajador Universitario, quien fue expulsado por una falta cometida, el cual se acordó favorablemente se conmutara la expulsión por una suspensión de un semestre.

Asimismo continuare en coordinación con El Secretario de Organización Académica en la Comisión establecida para crear los Colegios Académicos del STUNAM. Su creación obedece a la necesidad de que la afiliación Académica tenga una instancia deliberativa de carácter meramente académico, además de ser una opción organizada de participación en los órganos colegiados que reconoce la legislación Universitaria. Hasta hoy, la mayoría de estos órganos se encuentran bajo el control de los Directores de Escuelas, Facultades, Centros e Institutos.

Buscare actuar conjuntamente con las Secretarías respectivas para establecer relaciones con las instancias de otros Sindicatos Universitarios, en el afán de promover nuestras posiciones en todo aquello que atañe a las Universidades Públicas. El propósito será el encontrar los males que nos sean comunes y conservar los objetivos y alternativas de solución generalizadas o bien coadyuvar en salidas particulares.

Continuare cumpliendo con las obligaciones contraídas en el sector Administrativo, así como apoyar las necesidades que vayan surgiendo en torno al cargo que hoy ostento.

Por último, deseo externar mi más profundo agradecimiento a mis compañeros y colaboradores que, con su dedicación y esfuerzo, han hecho posible la realización y cumplimiento de nuestro trabajo en equipo.

**ATENTAMENTE**

**C. PATRICIA GUTIÉRREZ MEDINA**